



NEWS SHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº180 JULIO 2025

NOTICIA DESTACADA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL PROYECTO #DC4EU



ENTORNO EUROPEO

**EL CONSEJO ADOPTA LAS RECOMENDACIONES
DEL SEMESTRE EUROPEO 2025 Y MARCA PRIORIDADES PARA ESPAÑA**

ENTORNO EUROPEO

**EL DR. TOMÁS COBO, COMPROMETIDO CON LOS VALORES EUROPEOS
COMO VICEPRESIDENTE PRIMERO DE CEPLIS**

ENTORNO EUROPEO

**INICIO DE LA PRESIDENCIA DANESA
DEL CONSEJO DE LA UE**



NOTICIA DESTACADA

03 Ceremonia de clausura del proyecto #DC4EU

ENTORNO EUROPEO

- 04 Unión Profesional presenta en Madrid los resultados de DC4EU
- 06 El Dr. Tomás Cobo, comprometido con los valores europeos como vicepresidente primero de CEPLIS
- 07 Presupuesto Europeo 2026
- 08 Inicio de la Presidencia danesa del Consejo de la UE
- 09 La Comisión lleva a Chequia ante el TJUE por no implementar el test de proporcionalidad en sus leyes y apercibe a España por el IVA en PYMEs
- 10 El Consejo adopta las recomendaciones del Semestre Europeo 2025 y marca prioridades para España
- 11 Europa Digital
- 12 Europa Social
- 13 Economía y Fondos Europeos
- 14 Europa Verde
- 15 Informes de interés para las profesiones

ENTORNO GLOBAL

16 Internacional

RED PROFESIONAL

17 Red Profesional

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIÓN PROFESIONAL

Paseo General Martínez Campos, 15 · 28010 Madrid · 91 578 42 38/39
internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES



CEREMONIA DE CLAUSURA DEL PROYECTO #DC4EU

El proyecto europeo Digital Credentials for Europe (DC4EU) celebró su ceremonia de clausura en Madrid, el 9 de julio, un acto que contó con la presencia de Unión Profesional como socia del consorcio y que marcó la conclusión de un capítulo importante en el viaje del proyecto.



El día comenzó con un discurso de apertura pronunciado por Joaquín Espinosa Ortiz, el coordinador de la FNMT-RCM, quien estableció el tono del evento al resaltar los logros significativos del proyecto y las oportunidades futuras. Tras las palabras de apertura, los asistentes disfrutaron de discursos de Santiago Graña Domínguez, de la Agencia Española de Administración Digital, así como de Maya Madrid de la DG CNECT de la Comisión Europea.

Estos discursos hicieron hincapié en la importancia de la transformación digital para mejorar la eficiencia gubernamental, la seguridad, la interoperabilidad, mejorar los servicios públicos en toda Europa y el uso de Cartera Digital.

El resumen del proyecto y las conclusiones fueron presentadas por Arturo Collins Rivera, destacando los resultados clave y los hitos alcanzados.

El programa presentó luego los casos de uso y las demostraciones de pilotaje realizadas por Gerd Bauer, Lluís Alfons Ariño, Stefan Liström y Nikos Voutsinas, centrándose tanto en la educación como en la seguridad social.

Los participantes fueron testigos de primera mano de las aplicaciones innovadoras diseñadas para fomentar servicios digitales interconectados. Además, una demostración de interoperabilidad mostró el potencial de diversos sistemas para trabajar juntos de manera fluida, allanando el camino para una mayor participación ciudadana y entrega de servicios. La Organización Médica Colegial presentó, además, una demostración práctica del piloto que han trabajado en el proyecto.

Por la tarde, se llevó a cabo una mesa redonda provocadora titulada "Más allá de DC4EU: Lecciones aprendidas y aplicaciones futuras". Esta sesión fue presidida por Alex Grech, y el panel contaba con destacados oradores, incluidos Lluís Alfons Ariño, Gerd Bauer, Nacho Alamillo Domingo, Klaas Wierenga, Stefan Liström y un orador invitado del proyecto Potential, Philippe Nieto, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias. Participaron en un rico diálogo sobre las lecciones aprendidas a lo largo del proyecto DC4EU y exploraron aplicaciones potenciales para iniciativas futuras, fomentando la colaboración y la innovación en el sector digital.



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIÓN PROFESIONAL PRESENTA EN MADRID LOS RESULTADOS DE DC4EU

Este miércoles, 23 de julio, Unión Profesional ha presentado en Madrid los resultados de su participación en el proyecto **Digital Credentials for Europe (DC4EU)**, consorcio multinacional centrado en la emisión de credenciales educativas y profesionales que ha cofinanciado la Unión Europea y que lidera el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España.



La asociación que agrupa a las profesiones colegiadas ha trabajado durante dos años, en el marco del **Digital Credentials for Europe (DC4EU)**, la concreción de las bases de las credenciales profesionales con el objeto de favorecer su interoperabilidad y asegurar las garantías necesarias para su emisión en el marco de la Cartera Digital Europea (EU Digital Identity Wallet), que previsiblemente estará operativa para toda la ciudadanía en el año 2026.

«Un mecanismo que nos va a permitir almacenar en nuestros dispositivos electrónicos desde el DNI, los títulos universitarios, nuestro historial médico y, por supuesto, todo lo que nos identifique como profesionales». Así ha descrito el Dr. Tomás Cobo Castro, presidente Unión Profesional, vicepresidente primero del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales y presidente de la Organización Médica Colegial, las posibilidades de la Cartera Digital Europea, un horizonte en el que las profesiones colegiadas estarán presentes.

«Si algo hemos aprendido de todo este proceso es que las corporaciones colegiales somos las únicas que podemos emitir con garantías los certificados de colegiación e idoneidad profesional, visados... todo aquello que identifique en la sociedad a nuestros profesionales», ha precisado Cobo en la presentación llevada a cabo en la sede de la Organización Médica Colegial.

El proyecto Digital Credentials for Europe (DC4EU) ha estado liderado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En su representación ha acudido Lluís Alfons Ariño, coordinador del Grupo de Trabajo dedicado a Educación y Cualificaciones Profesionales, quien ha destacado la Cartera Digital Europa como «el medio perfecto de intercambio de datos entre el ámbito público y privado en manos del ciudadano», a la vez que ha agradecido a Unión Profesional su nivel de compromiso: «El proyecto no hubiera sido real sin la implicación de los que saben».

Un proyecto el DC4EU, que acaba este próximo 31 de julio, pero que supone el principio de una nueva fase, tal y como ha descrito José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo de la Ingeniería Técnica Industrial, y coordinador institucional del proyecto DC4EU en el marco de la institución. «Gracias a los resultados de este proyecto tenemos las bases para comenzar un largo camino de implementación del modo en el que haremos digitalmente todo lo que ahora realizamos en soporte físico».

En este marco, se han concretado cuatro ejemplos comunes que explican el modo de funcionamiento: colegiación, que es transversal a todas las profesiones; acreditación de una actividad formativa, dado que todas las corporaciones colegiales ofrecen formación a sus profesionales; el certificado de Desarrollo Profesional Continuo como ejemplo de trabajo conjunto de las profesiones relacionado con la formación; y el certificado de acreditación de actividad formativa ofrecida por la corporación colegial, que es el caso de las profesiones sanitarias, con formación continua obligatoria. «Cada uno tenemos nuestras particularidades y el esfuerzo de este trabajo conjunto ha sido precisamente encontrar lo que nos une a todos», ha precisado José Antonio Galdón.

Jesús Aguilar, secretario general de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, ha destacado la singularidad de Unión Profesional como «única representante de las profesiones a nivel europeo en este proyecto», la excelencia del trabajo

realizado y el reto que queda por delante: «En España, consolidar nuestro papel en defensa de las garantías de nuestros pacientes, clientes y usuarios de servicios profesionales. En Europa, trasladar el modelo colegial español que ha demostrado y vuelve a demostrar su adaptabilidad y su firme defensa del interés general».

Durante el acto de presentación, se ha hecho especial énfasis en el «rol estratégico» de las profesiones colegiadas, y sus corporaciones, «garantes de confianza entre ciudadanía, profesionales, instituciones y sistemas tecnológicos», y se ha abordado el proyecto Digital Credentials for Europe (DC4EU), a partir de una aproximación práctica al papel de las corporaciones colegiales en el diseño, desarrollo e implantación de las credenciales profesionales.

TU CARTERA DIGITAL, ESPACIO WEB DE UNIÓN PROFESIONAL

En la segunda parte de este acto, Elena Córdoba, directora de relaciones internacionales de Unión Profesional, ha dado cuenta del proceso de trabajo, al que puede accederse en la web Tucarteradigital.com: «Hemos imaginado un futuro para visualizar lo que vendrá». Por su parte, Laia Bota, consultora en ASTREA, ha explicado cuán importante es el modelo de confianza, que en el caso de las corporaciones colegiales parte de su condición de fuente auténtica. Los ejemplos han venido de la mano de la experiencia del Consejo General de Dentistas, cuyo director de Tecnologías, Javier Jorcano, ha abordado la aplicación práctica que tendrá la implantación de la identidad digital en las corporaciones colegiales; Carolina Martínez-Berganza, directora de Internacional del Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha descrito cómo coordinar la implantación de las credenciales profesionales desde un enfoque europeo; y José Antonio Aguado, director de Tecnologías del Consejo General de Colegios de Médicos, ha presentado el resultado del pilotaje de la Cartera Digital en la Organización Médica Colegial

QUÉ ES LA CARTERA DIGITAL EUROPEA

La **Cartera Digital Europea** permitirá a los ciudadanos europeos sustituir su cartera física convencional por una digital en sus dispositivos móviles, garantizando la autenticidad y seguridad de la información de forma interoperable en toda la Unión Europea.



El Reglamento eIDAS2, aprobado en el 2024, establece el marco para la creación de la Cartera Digital Europea, que permitirá a cada ciudadano almacenar y compartir de forma segura credenciales electrónicas como títulos académicos, certificados de colegiación, certificados de formación y cualquier otro atributo vinculado a su identidad. Por su parte, los Estados miembros pondrán las carteras a disposición de todos los ciudadanos, residentes y empresas antes de que concluya el 2026. Para garantizar que la cartera sea utilizable en cualquier lugar de la UE, todos los países deben seguir las mismas normas y especificaciones, así se garantiza la interoperabilidad, pieza angular de la identidad digital europea.

Accede a toda la información del proyecto y materiales en tucarteradigital.com

EL DR. TOMÁS COBO, COMPROMETIDO CON LOS VALORES EUROPEOS COMO VICEPRESIDENTE PRIMERO DE CEPLIS

El 2 de julio de 2025, en la histórica sala del Palacio del Parlamento Rumano en Bucarest, el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) celebró su Asamblea General Electoral, en la que se presentó una candidatura única a la presidencia liderada por el ingeniero austriaco Klaus Thürriegl, presidente del European Council of Engineers Chambers (ECEC) y respaldado por la Bundeskonferenz der Freien Berufe Österreichs (BUKO). Con la proclamación de Thürriegl como presidente para el mandato 2025-2028, CEPLIS abre una nueva etapa centrada en la gobernanza europea.



VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL DR. TOMÁS COBO

Durante la misma reunión, el Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, renovó su cargo como vicepresidente primero de CEPLIS. En su alocución de reelección, Cobo subrayó su compromiso con los valores europeos y la defensa de los Derechos Humanos como pilares de la práctica profesional: «El respeto a la dignidad de la persona y la excelencia en el cuidado profesional deben ir siempre de la mano, y los códigos deontológicos de nuestros colegios son la mejor garantía para la ciudadanía». Asimismo, anunció la implicación activa de Unión Profesional en el desarrollo de la Cartera de Identidad Digital Europea, proyecto en el que CEPLIS colaborará emitiendo credenciales electrónicas de fiabilidad contrastada para los profesionales colegiados, con el fin de reforzar la confianza de pacientes, clientes y usuarios en el entorno digital.

DISCURSO INAUGURAL

En su discurso inaugural, Klaus Thürriegl avanzó que su presidencia se apoyará en una jornada de reflexión que definirá las prioridades estratégicas para los próximos tres años, poniendo especial énfasis en la armonización de los marcos de regulación y en el fortalecimiento de la independencia profesional, vista como condición sine qua non para garantizar servicios de calidad. Thürriegl rindió homenaje a su predecesor, Gaetano Stella, proponiéndole para la Presidencia de Honor de CEPLIS, en reconocimiento a sus años de servicio y liderazgo.

La nueva Comisión Ejecutiva quedará conformada de la siguiente manera:

- **Presidente:**
Klaus Thürriegl (ECEC, Austria)
- **Vicepresidente Primero:**
Dr. Tomás Cobo (Unión Profesional, España)
- **Vicepresidentes:**
Marco Natali (Confprofessioni, Italia);
Jean-Yves Pirlot (CLGE, Bélgica);
Jean-Philippe Brochet (EUPLMG, Francia);
Michaël Van Gompén y Jean Ruwet (UNPLIB, Bélgica);
Roy Spitz (UNAPL, Francia)
- **Tesorero:**
Mario Gazic (ENC, Croacia)

PRESUPUESTO EUROPEO 2026

El pasado 9 de julio, el Consejo de la Unión Europea aprobó un acuerdo sobre su posición respecto al proyecto de presupuesto anual de la UE para 2026, enmarcado en el actual Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021–2027. En su declaración, los ministros de Economía y Finanzas subrayaron la necesidad de ajustar las partidas a las nuevas prioridades, defensa, migración y resiliencia económica, sin descuidar las políticas de cohesión y de transición verde. No obstante, introdujeron recortes significativos en programas emblemáticos como Horizonte Europa, los fondos de vecindad y la iniciativa REPowerEU, con el objetivo de limitar el gasto global y respetar los límites de disciplina fiscal pactados en 2020.



La Comisión Europea, por su parte, expresó sus reservas en un comunicado también fechado el 9 de julio. La presidenta Ursula von der Leyen y el vicepresidente Valdis Dombrovskis advirtieron que cualquier reducción en la inversión “socavaría la capacidad de la UE para responder a crisis futuras” y pondría en riesgo tanto la competitividad industrial como la cohesión social. El Ejecutivo comunitario hizo un llamamiento a reequilibrar las asignaciones, reforzando especialmente la partida de investigación y la asistencia a los Estados miembros más vulnerables, y recordó que un presupuesto ambicioso es esencial para cumplir con las metas del Pacto Verde Europeo y del Fondo Europeo de Defensa.

Sin embargo, el proyecto de presupuesto no consiguió el visto bueno unánime de la Eurocámara. En su comunicado del 14 de julio, el Parlamento Europeo advirtió de que la propuesta «es simplemente insuficiente» para cubrir todas las prioridades de la Unión, especialmente en materia de defensa, migración y transición ecológica, y reclamó una mayor ambición financiera para no poner en riesgo la ejecución de los programas europeos más sensibles. Los eurodiputados insistieron en que el presupuesto debía reflejar la magnitud de los desafíos actuales y evitar que la devolución de deuda del fondo NextGenerationEU restase recursos a otras políticas clave.

Ese mismo día, los portavoces de los principales grupos políticos de la Eurocámara emitieron una **declaración conjunta** en la que solicitaron a los legisladores intensificar las negociaciones con el Consejo y la Comisión para alcanzar un acuerdo equilibrado antes de final de año.

De este modo, la UE entra en un periodo de negociaciones trilaterales (trilogos) donde se buscará el equilibrio entre la ambición política y la responsabilidad fiscal para cerrar el presupuesto de 2026. El próximo paso será la apertura formal de las conversaciones entre Parlamento, Consejo y Comisión, con la vista puesta en lograr un acuerdo antes del 31 de diciembre, fecha límite para garantizar la aprobación y la puesta en marcha de los programas comunitarios sin interrupciones.



INICIO DE LA PRESIDENCIA DANESA DEL CONSEJO DE LA UE

El pasado 1 de julio, Dinamarca tomó oficialmente el relevo al frente de la presidencia semestral del Consejo de la Unión Europea, bajo el lema "Una Europa fuerte en un mundo cambiante".

La apertura tuvo lugar el 3 de julio en Aarhus, durante un **acto conjunto** de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y la primera ministra danesa, Mette Frederiksen. Durante la ceremonia, se subrayó la prioridad de reforzar la defensa comunitaria, avanzar en el décimo octavo paquete de sanciones contra Rusia y mantener el apoyo político, económico y militar a Ucrania, así como la importancia de estrechar la cooperación con la OTAN y otros aliados estratégicos.



PRIORIDADES

La presidencia danesa articula su **programa** en torno a dos grandes ejes: seguridad y competitividad verde. En materia de seguridad, Dinamarca propone fortalecer la base industrial y tecnológica europea de defensa, garantizar capacidades autónomas de reacción y mejorar la gestión de fronteras externas, combinando controles más rigurosos con mecanismos de retorno eficientes. Al mismo tiempo, busca intensificar la colaboración con países de tránsito y origen de flujos migratorios, a fin de abordar las causas profundas de la migración irregular y evitar crisis humanitarias.

En el capítulo de competitividad y transición ecológica, la presidencia quiere impulsar un ambicioso horizonte climático para 2040, que dé certidumbre a las empresas y refuerce la posición de la UE como líder mundial en sostenibilidad. Entre las medidas prioritarias figuran el perfeccionamiento del mecanismo de ajuste por carbono en frontera (CBAM), el cierre de los paquetes de simplificación normativa "Omnibus", que tratarán de aliviar cargas administrativas especialmente para las PYMEs, y el fomento de cadenas de suministro resilientes en sectores como energía, movilidad y tecnologías digitales.

PRIMER MES

Durante julio, se celebraron varios hitos legislativos y políticos. El 8 de julio, la primera ministra Mette Frederiksen **compareció** ante el Pleno del Parlamento Europeo en Estrasburgo para presentar las grandes líneas de su mandato, incidiendo en la defensa común, la migración, la prosperidad sostenible y la flexibilidad presupuestaria. Posteriormente, entre el 14 y el 15 de julio, las Comisiones del Parlamento **mantuvieron encuentros** con los representantes daneses: **destacaron** la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, donde se debatieron medidas concretas para apoyar a las pequeñas empresas, promover la economía digital y simplificar el acceso al mercado único. Además, las Comisiones de Asuntos Exteriores, Medio Ambiente y Política de Defensa examinaron los expedientes prioritarios en materia de sanciones, objetivos climáticos y programas de financiación conjunta.

LA COMISIÓN LLEVA A CHEQUIA ANTE EL TJUE POR NO IMPLEMENTAR EL TEST DE PROPORCIONALIDAD EN SUS LEYES Y APERCIBE A ESPAÑA POR EL IVA EN PYMES

El 17 de julio de 2025, la Comisión Europea **decidió** referir a Chequia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no transponer correctamente a su Derecho nacional la Directiva sobre el test de proporcionalidad en la regulación de profesiones (Directiva (EU) 2018/958), que exige evaluar la idoneidad y necesidad de cualquier nueva norma que restrinja el acceso o ejercicio de profesiones reguladas.



Tras varias comunicaciones, carta de emplazamiento en diciembre de 2021, complemento en febrero de 2023 y dictamen razonado en octubre de 2023, y pese a un primer recurso en abril de 2024, las autoridades checas solo incorporaron tardíamente el requisito del test de proporcionalidad para enmiendas parlamentarias, lo que ha motivado la remisión al Tribunal con alcance restringido para garantizar que no persistan barreras desproporcionadas en el mercado único.

En paralelo, en su **paquete de julio**, la Comisión ha instado a España (INFR(2024)0047) junto a Bulgaria, Grecia y Rumanía a transponer plenamente la modificación introducida por la Directiva 2020/285 sobre el régimen especial de IVA para PYMEs, que permite a las pequeñas empresas facturar sin repercutir el impuesto y simplifica sus obligaciones de cumplimiento, así como extender esas exenciones a suministros transfronterizos. Estos cuatro Estados disponen ahora de dos meses para adoptar las medidas nacionales necesarias o se enfrentarán a la posible elevación del caso al Tribunal de Justicia y a sanciones financieras.



EL CONSEJO ADOPTA LAS RECOMENDACIONES DEL SEMESTRE EUROPEO 2025 Y MARCA PRIORIDADES PARA ESPAÑA

El 8 de julio de 2025, el Consejo de la Unión Europea adoptó las recomendaciones específicas por país (CSRs) en el marco del Semestre Europeo 2025, la herramienta anual de coordinación de políticas económicas, sociales, de empleo y presupuestarias de los Veintisiete. Esta adopción marca el punto culminante del “paquete de primavera” de la Comisión.



RECOMENDACIONES GENERALES

Se insta a los Estados miembros a reforzar la competitividad y la resiliencia económica reduciendo la brecha de innovación y tecnología, promoviendo la descarbonización conforme al Pacto de la Industria Limpia y consolidando cadenas de suministro críticas mediante la Brújula de Competitividad (simplificación administrativa, mercado único, financiación, competencias y coordinación). También se pide incrementar el gasto y la preparación en defensa para avanzar hacia una autonomía estratégica europea y a mantener la disciplina fiscal bajo el nuevo marco de gobernanza, cumpliendo los topes de crecimiento del gasto y, en su caso, endureciendo la corrección de déficits. Asimismo, se pide completar la ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los programas de cohesión antes de agosto de 2026, garantizando que las inversiones lleguen a pymes y proyectos locales y a aplicar el Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos para identificar y corregir desequilibrios que pudieran amenazar la estabilidad del bloque.

ESPAÑA

En las recomendaciones para España, se insta en primer lugar a reforzar el gasto y la preparación en defensa y seguridad, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad de la deuda mediante el cumplimiento de los límites de crecimiento del gasto fijados en enero de 2025 y la revisión del sistema tributario para desplazar parte de la carga desde el trabajo hacia impuestos medioambientales, de consumo e inmobiliarios. En segundo lugar, exige acelerar la ejecución del Plan de Recuperación y Resiliencia, incluido el capítulo REPowerEU, y de los programas de cohesión (FEDER, JTF, FSE+), así como aprovechar instrumentos como InvestEU y la Plataforma para Tecnologías Estratégicas. Además, aboga por simplificar la normativa, digitalizar y agilizar la justicia para impulsar la creación de empresas y la innovación, y para fortalecer los vínculos ciencia-empresa.

Sobre la adaptación climática, pide mejorar la gestión del agua con soluciones basadas en la naturaleza, invertir en almacenamiento y redes eléctricas e interconexiones. En materia de vivienda, reclama reformar la ley del suelo, agilizar licencias y aumentar la oferta social y asequible. Finalmente, subraya la necesidad de combatir la pobreza infantil y reducir la brecha de competencias mediante el refuerzo de la formación profesional dual y el aprendizaje permanente, así como de mejorar las competencias básicas y luchar contra el abandono escolar temprano.

PRÓXIMOS PASOS

Tras la adopción de las CSRs, los Estados miembros disponen de un plazo hasta finales de año para integrar estas recomendaciones en sus planes nacionales.

EUROPA DIGITAL

LA COMISIÓN EUROPEA LANZA EL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA IA DE PROPÓSITO GENERAL

El 10 de julio de 2025, la Comisión Europea publicó la versión definitiva del código de buenas prácticas para IA de propósito general, una herramienta voluntaria diseñada por expertos independientes para ayudar a los proveedores de modelos de IA a cumplir las obligaciones del Reglamento de IA, que entra en vigor el 2 de agosto de 2025. El Código, estructurado en tres capítulos, Transparencia, Derecho de Autor y Seguridad, tratará de dotar a quienes lo suscriban de un “reducido coste administrativo” y mayor certeza jurídica frente a otros métodos de acreditación de cumplimiento. En las próximas semanas, los Estados miembros y la Comisión Europea evaluarán su idoneidad y se prevé que en los próximos días se publiquen guías sobre conceptos clave de los modelos de IA de propósito general para completar este marco.

INFORME SOBRE EL GRUPO DE TRABAJO DE IA EN IMCO



El 25 de junio, se presentó en la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) el informe de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la aplicación y ejecución del Reglamento de IA, celebradas el 30 de abril y el 17 de junio. En la sesión de abril se revisó el tercer borrador del código de buenas prácticas para IA de propósito general, señalándose cuestiones pendientes sobre evaluación de riesgos sistémicos, obligaciones de transparencia y documentación de datos de entrenamiento. En junio, la vicepresidenta confirmó que el calendario de implantación del Reglamento no variará y anunció que las próximas simplificaciones reducirán solapamientos legislativos y aligerarán los informes de conformidad.

ESTUDIO SOBRE EL COMERCIO Y ECONOMÍA DIGITAL DE LA UE: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS PYMES

El 9 de julio de 2025, el Parlamento Europeo publicó el estudio “Comercio y economía digital de la UE: retos y oportunidades para las pymes”, que analiza el impacto de la digitalización en las pequeñas y medianas empresas comunitarias. El informe destaca que el comercio digital reduce costes y amplía mercados, pero que la fragmentación regulatoria y los complejos requisitos de cumplimiento limitan la competitividad de las PYMEs. Frente a ello, propone un enfoque coordinado de la regulación digital, un liderazgo más firme de la UE en acuerdos comerciales internacionales, cláusulas específicas para PYMEs y un mayor apoyo a la innovación y la formación tecnológica.

PRESENTACIONES DEL DÍA EUROPEO DE LAS PROFESIONES LIBERALES YA DISPONIBLES EN LA WEB DEL CESE



European Day of the Liberal Professions
Liberal Professions: Lessons learned and challenges ahead

Las presentaciones del Día Europeo de las Profesiones Liberales ya están disponibles en la web del CESE; su análisis es muy recomendable para los profesionales. Los contenidos abordan temas como preservar el factor humano en tiempos de IA; IA y sostenibilidad; la Iniciativa Europea Bauhaus aplicada a la construcción; desafíos y avances de la IA en la educación superior profesional; normas éticas ante la IA; principales retos legislativos en IA y la unión entre inteligencia artificial y auténtica.

EUROPA SOCIAL

AVANCES EN IGUALDAD DE GÉNERO: INFORME 2025 DE LA UE

A finales de junio, los miembros de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género (FEMM) del Parlamento Europeo debatieron el informe 2025 sobre igualdad de género en la UE, elaborado por la Dirección General de Justicia.



El documento repasa las iniciativas emprendidas entre marzo de 2024 y febrero de 2025, destacando acciones clave de las instituciones comunitarias y de los Estados miembros en áreas como conciliación, lucha contra la brecha salarial y prevención de la violencia de género. Asimismo, recoge ejemplos de proyectos financiados por la UE y buenas prácticas nacionales para avanzar hacia una Europa más igualitaria.

CESE DESTACA SU PAPEL CLAVE EN LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El 3 de julio de 2025, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) publicó un artículo sobre su contribución a la primera legislación europea contra la violencia de género y el maltrato doméstico, destacando su papel decisivo en la definición de una amplia tipología de violencia, incluida la mutilación genital femenina y la violencia cibernética, y en la adopción de un enfoque interseccional con medidas de apoyo específicas para colectivos vulnerables. El CESE subraya además la creación del número de atención a nivel UE y reclama el reconocimiento de nuevas formas de violencia, como los "deepfakes", para reforzar la protección.

EL CESE RECLAMA VIVIENDAS MÁS VERDES E INCLUSIVAS PARA EL FUTURO DE LA UE

El 2 de julio, bajo la presidencia danesa del Consejo de la UE, el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE celebró en Copenhague la conferencia "Construyendo comunidades verdes e inclusivas: preparando nuestro futuro", donde defendió la necesidad de rediseñar ciudades y viviendas para hacerlas más sostenibles y accesibles para todos. Durante la conferencia se destacó el modelo danés de vivienda asequible y de alta eficiencia energética como referencia, y los participantes reclamaron priorizar la rehabilitación sobre la nueva construcción, fomentar métodos de construcción circulares, premiar el diseño energético en la contratación pública, incorporar la perspectiva de género y promover la copropiedad comunitaria. El CESE instó a la UE a aumentar los fondos para vivienda social, reforzar los programas de renovación y apoyar la economía social como herramientas clave para garantizar un hábitat inclusivo y resiliente.

LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA INSTA A LA UE A FORTALECER LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO

Los pasados 25 y 26 de junio, en Varsovia, los presidentes y secretarios generales de los Consejos Económicos y Sociales nacionales y del Comité Económico y Social Europeo (CESE) se reunieron para reclamar una acción más decidida en materia de vivienda, empleo y diálogo social. En sus conclusiones conjuntas, instan a intensificar la cooperación entre Estados miembros e instituciones comunitarias, mejorar las políticas de acceso a una vivienda digna y reforzar los mecanismos de diálogo social para garantizar condiciones laborales justas. El presidente del CESE, Oliver Röpké, subrayó que "el diálogo no es un lujo, es una necesidad" para afrontar los desafíos sociales y económicos actuales en Europa.

ECONOMÍA Y FONDOS EUROPEOS

LA COMISIÓN AUTORIZA EL QUINTO PAGO DE FONDOS EUROPEOS A ESPAÑA Y EXTIENDE EL PLAZO PARA DOS HITOS CLAVE

El 7 de julio la Comisión Europea evaluó positivamente la quinta solicitud de pago de España, autorizando un desembolso de 23 000 millones € bajo el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este aporte financiará inversiones y reformas en transiciones ecológica y digital, movilidad sostenible, justicia, agua y educación, entre otros ámbitos. No obstante, la Comisión suspendió temporalmente dos hitos pendientes, la reforma fiscal y la digitalización de administraciones locales, concediendo a España un plazo adicional para completarlos antes de liberar los fondos correspondientes. La decisión pasará ahora al Comité Económico y Financiero, que deberá emitir su dictamen.

TALLER SOBRE COMERCIO Y ECONOMÍA DIGITAL DE LA UE PARA PYMES



A finales del mes pasado, la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (INTA), en cooperación con el Departamento de Política EXPO de la Comisión, organizó el taller "Comercio y economía digital de la UE: retos y oportunidades para las pymes". Durante la sesión se analizó cómo la digitalización está transformando el comercio global y qué desafíos regulatorios y de competitividad afrontan las pequeñas y medianas empresas europeas, poniendo en perspectiva el enfoque basado en derechos de la UE frente a los modelos de EE UU y China.

Expertos de instituciones comunitarias y del sector privado debatieron la necesidad de simplificar el cumplimiento normativo, fortalecer la interoperabilidad de datos y reforzar el apoyo a la innovación y las competencias digitales de las pymes. Las presentaciones, el programa y la grabación están disponibles en la [web](#) del Parlamento Europeo.

LA EUROCÁMARA PROPONE UN "RÉGIMEN 28º" PARA IMPULSAR LA EXPANSIÓN PANEUROPEA DE PYMES Y START-UPS

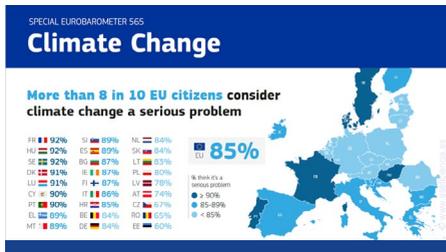
El 4 de julio, el Parlamento Europeo publicó el estudio "Identificación de obstáculos que afrontan las empresas, especialmente las start-ups innovadoras, justificando la necesidad de un Régimen 28º. El informe revela que la fragmentación de marcos mercantiles, la falta de acceso a capital y redes transfronterizas, y la disparidad en regulación concursal, laboral y fiscal dificultan la expansión paneuropea de pymes y start-ups. Para superarlos, propone explorar un Régimen 28º que armonice el Derecho mercantil en la UE, faciliten estructuras societarias únicas y simplifiquen procedimientos, con el fin de reforzar la competitividad y la innovación sostenible en el mercado único.

SEGURIDAD EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO INFORME PROPIO DE LA COMISIÓN IMCO DEL PE

El 26 de junio, la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo aprobó un informe propio sobre la seguridad de los productos en el comercio electrónico y las importaciones extracomunitarias. El documento reclama digitalizar la vigilancia de mercado y los procesos aduaneros mediante IA y blockchain, clarificar la responsabilidad de las plataformas y definir la figura del "responsable" para importaciones bajo el Código Aduanero de la Unión lo que facilitará el cumplimiento regulatorio de suministros procedentes de terceros países.

EUROPA VERDE

LOS EUROPEOS CONSIDERAN PRIORITARIO ABORDAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y APOYAN LA INDEPENDENCIA ENERGÉTICA



El 30 de junio, la Comisión Europea hizo públicos los resultados del último Eurobarómetro: un **85 %** de los ciudadanos considera el cambio climático un problema grave y un **81 %** apoya el objetivo de neutralidad climática de la UE para 2050.

Además, un **88 %** respalda un mayor impulso a las energías renovables y la eficiencia energética como vía para garantizar la seguridad del suministro y la resiliencia económica, y un **77 %** estima que el coste de los daños por el cambio climático supera con creces la inversión necesaria para la transición a emisiones netas cero. Por primera vez, el sondeo también revela que el **38 %** de los europeos ya se siente personalmente expuesto a riesgos ambientales, reflejo de las crecientes preocupaciones por los efectos locales del calentamiento global

LA COMISIÓN PROPONE UNA ENMIENDA A LA LEY DEL CLIMA PARA ALCANZAR UN 90% DE REDUCCIÓN DE EMISIONES EN 2040

El pasado 2 de julio, la Comisión Europea **propuso** reformar la normativa del clima de la UE para incluir un objetivo intermedio de reducción del 90 % de las emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2040, respecto a los niveles de 1990.

La enmienda introduce flexibilidad, permitiendo a partir de 2036 el uso limitado de créditos de carbono internacionales (hasta el 3 % del recorte total) y la incorporación de remociones permanentes domésticas en el sistema de comercio de emisiones, así como mecanismos de flexibilidad entre sectores para lograr la meta de forma coste-eficiente. La propuesta, alineada con el "Pacto para la Industria Limpia", pasará ahora al Parlamento y al Consejo para negociación.

LA COMISIÓN PRESENTA UNAS INICIATIVAS PARA POTENCIAR LA ECONOMÍA CIRCULAR

La Comisión Europea, el 1 de julio de 2025, **presentó** varias iniciativas para acelerar la transición hacia una economía circular bajo la nueva ley de economía circular.

Entre las medidas destacan la apertura de un diálogo estratégico con plataformas industriales para duplicar el uso de materiales reciclados en la UE antes de 2030, la revisión de la normativa sobre expediciones de residuos para mejorar la trazabilidad y combatir el tráfico ilegal, y el inicio de una evaluación de la legislación sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para cerrar lagunas regulatorias.

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

PUBLICACIÓN DEL INVENTARIO EUROPEO DE MARCOS NACIONALES DE CUALIFICACIONES 2024

El 26 de junio de 2025, Cedefop **presentó** el European Inventory of NQFs 2024 correspondiente a España, parte de la actualización bienal que analiza el desarrollo de los marcos nacionales de cualificaciones (NQF) en los Estados participantes del Proceso del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF). El informe describe detalladamente la estructura del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU) —adoptado por Real Decreto 272/2022 y referenciado al EQF en 2024—, sus ocho niveles basados en resultados de aprendizaje y el entramado institucional y normativo que sustenta su implementación, así como los avances en validación de aprendizaje no formal e informal.



Este inventario no solo cubre España, sino que, simultáneamente, se han publicado los informes de otros países, proporcionando un panorámica comparativa que permite evaluar el grado de madurez y las buenas prácticas nacionales. Entre las prioridades que subraya el informe español figura la difusión del MECU y la incorporación futura de microcredenciales y validación de competencias adquiridas fuera de la formación formal

CEDEFOP PROPONE UN MARCO DIGITAL Y FLEXIBLE PARA LA ARMONIZACIÓN DE CUALIFICACIONES DE FP EN LA UE

El informe "Políticas y herramientas para comparar y reconocer las cualificaciones de Formación Profesional en Europa", elaborado por Cedefop, que ofrece un diagnóstico de los marcos y herramientas utilizados en los Estados miembros para garantizar la comparabilidad y el reconocimiento de las cualificaciones de formación profesional (VET). El estudio subraya la urgencia de lograr coherencia conceptual y de reforzar la confianza mutua entre sistemas nacionales mediante el uso de resultados de aprendizaje, y destaca el potencial de la digitalización y la inteligencia artificial para agilizar estos procesos. Entre sus conclusiones, aboga por un marco práctico y flexible que favorezca la movilidad y la utilización de competencias en todo el mercado único, reforzando así la empleabilidad de los profesionales y la competitividad de las pymes europeas

INFORME PARA REFORZAR LA FORMACIÓN Y LA EMPLEABILIDAD EN PAÍSES VECINOS DE LA UE

El 26 de junio de 2025, la Fundación Europea de Formación (ETF) **publicó** "De la anticipación de competencias a la acción", una colección de artículos que analiza la evolución de la demanda de competencias en los países vecinos de la UE, marcada por la digitalización, el cambio climático y la globalización. El informe subraya la necesidad de sistemas de formación flexibles, basados en resultados de aprendizaje y anticipación de necesidades, para mejorar la correspondencia entre oferta y demanda laboral. Destaca la creación de la Red Skills Lab, que reúne a expertos de la UE y de países en transición, y propone impulsar la cooperación público-privada para diseñar políticas que refuercen la empleabilidad y la resiliencia económica en toda Europa.

INTERNACIONAL

ACUERDO DE PRINCIPIO UE-UCRANIA PARA MODERNIZAR EL DCFTA

El 29 de junio en Bruselas, la Comisión Europea **anunció** que ha concluido con Ucrania las negociaciones para revisar y modernizar el Acuerdo de Libre Comercio Profundo y Completo (DCFTA).



Este tratado, en vigor desde 2016, facilita la mayor integración de Ucrania en el mercado único europeo. Con la modernización, se incorporan normas adaptadas al comercio electrónico, al refuerzo de cláusulas medioambientales y de competencia leal, y se introducen mecanismos de salvaguardia para proteger a ambas partes ante desequilibrios súbitos. En la práctica, supondrá un acceso más fluido de bienes y servicios, una cooperación más estrecha en sostenibilidad y una mayor seguridad jurídica para empresas de la UE y de Ucrania, alineando el DCFTA con los retos digitales y climáticos actuales.

PROFUNDIZACIÓN DE LA ALIANZA UE-CANADÁ CON NUEVA DECLARACIÓN CONJUNTA

El 23 de junio de 2025, en Bruselas, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y Canadá **adoptaron** una declaración conjunta en el marco de la 20.ª Cumbre UE-Canadá y suscribieron la primera Alianza de Seguridad y Defensa entre la UE y un país americano.

El documento refuerza la cooperación en gestión de crisis, ciberseguridad, movilidad militar y apoyo continuo a Ucrania, e incluye compromisos para impulsar el comercio digital, la innovación en inteligencia artificial y la defensa del orden multilateral. Además, ambas partes acordaron iniciar negociaciones para un acuerdo digital que armonice normas sobre firmas electrónicas, protección del consumidor en línea y límites al spam.

REVISIÓN 2026 DEL ACUERDO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN UE-REINO UNIDO

El Centro de Estudios del Parlamento Europeo **publicó** este mes el informe "Mirando al futuro de las relaciones UE-Reino Unido: revisión de 2026 del Acuerdo de Comercio y Cooperación desde la perspectiva de la sociedad civil" que evalúa el estado de aplicación del ACC tras dos años de vigencia. El estudio destaca logros en materia de comercio sin aranceles y cooperación en servicios, pero subraya obstáculos persistentes en regulación financiera, reconocimiento profesional y libre circulación de datos. Reclama un mayor involucramiento de la sociedad civil y propone mecanismos de seguimiento participativos para corregir asimetrías y favorecer la convergencia normativa.



Paralelamente, el Comité Económico y Social Europeo **publicó** un resumen de su propio diálogo con ONGs y organizaciones profesionales sobre el ACC, que reclama reforzar los canales de consulta para PYMEs y profesionales liberales, y adaptar las disposiciones de solución de controversias para evitar bloqueos comerciales. Disponible en las plataformas del Parlamento y del CESE.

RED PROFESIONAL

NUEVO NÚMERO DE LA REVISTA PROFESIONES

El número 215 de la revista Profesionales, publicado el 30 de junio, dedica su portada al 45 aniversario de Unión Profesional, conmemorado en el Senado el 23 de mayo, y subraya el creciente protagonismo de las profesiones españolas en el ámbito europeo e internacional.

Destaca la presencia de la Unión Mundial de Profesionales Liberales (UMPL) en las cumbres de la Organización Internacional del Trabajo, y desarrolla la conferencia del CESE el papel insustituible del factor humano frente a la Inteligencia Artificial. Asimismo, avanza el lanzamiento del Programa de Formación en Competencias Digitales, en colaboración con Red.es, como respuesta a las prioridades de la UE en digitalización y formación continua.

UNIÓN PROFESIONAL Y ONU MUJERES ESPAÑA LANZAN SU TERCER BOLETÍN HUMANITARIO

El 17 de julio de 2025, coincidiendo con el Día Mundial de la Justicia Internacional, Unión Profesional y ONU Mujeres España lanzaron el tercer Boletín Humanitario, centrado en las consecuencias de impedir el acceso de profesionales —y muy especialmente de mujeres— a la Franja de Gaza tras el atentado de Hamás del 7 de octubre de 2023.

El documento, elaborado por ambas instituciones, denuncia la grave vulneración del derecho a servicios sanitarios, educativos y sociales, y subraya que la restricción del ejercicio profesional agrava la emergencia humanitaria y atenta contra la dignidad y los derechos humanos de la población gazatí. El boletín está ya disponible para descarga en la web de Unión Profesional.

UNIÓN PROFESIONAL LANZA EL FORMULARIO DEL PROGRAMA FORMATIVO EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA PROFESIONALES COLEGIADOS

Este mes, Unión Profesional lanzó la web y el formulario de inscripción para su Programa Formativo en Competencias Digitales e IA, accesible desde:

<https://competenciasdigitales.unionprofesional.com/>



Financiado con 200 millones € del Plan de Recuperación y Resiliencia (Next Generation EU) y en el marco de Generación D de Red.es, el programa ofrecerá formación a 80.000 profesionales colegiados. El portal incluye recursos actualizados, un apartado de preguntas frecuentes y un formulario para recibir avisos de apertura de plazas. El presidente Tomás Cobo destacó que esta iniciativa supone "una gran oportunidad para los profesionales y para la sociedad en su conjunto" al facilitar una formación transversal y de vanguardia.

DOCUMENTO DE INTERÉS



Boletín Humanitario:
Una mirada a las consecuencias humanitarias de impedir el acceso de profesionales a gaza



Volvemos en Septiembre...

PATROCINADORES



III ARANZADI LA LEY
— Formación



FEEDBACK



Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional.

Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

